

# Editorial

---

Edith Yesenia Peña Sánchez

Este número de la revista se integra por investigaciones en torno a la salud, el cuerpo y la sociabilidad, desde las relaciones de poder, desigualdad y violencia, como el análisis de la masculinidad en el contexto de la pandemia por Covid, las infecciones de transmisión como el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y las prácticas de riesgo, hasta el abordaje de la violencia obstétrica, la obesidad y su relación con la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, la significación del cuerpo y género en la socialización de mujeres lesbianas y bisexuales, además de un análisis de las palabras a través del albur mexicano. Artículos que son un reflejo de las interrogantes que preocupan a la academia y las necesidades sociales que requieren atención, prevención, propuestas y soluciones en la actualidad.

La Organización Mundial de la Salud considera a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, 1946),<sup>1</sup> máxima que las instituciones internacionales y nacionales retoman y han generado políticas, programas y servicios que permitan dar continuidad a esta sentencia e impactan en los derechos. Visión de la salud que también ha sido socializada y tiene repercusiones cruciales en la vida, ya que se ha constituido como una de las expectativas para el desarrollo de la calidad de vida, que influye en las actividades cotidianas, laborales, sociales e, incluso, sexuales de las personas.

Sin embargo, sin negar la importancia, necesidad y derecho de la salud, el cuerpo ha sido medicalizado y es crucial recordar que la visión actual que tenemos sobre éste ha cambiado a lo largo de la historia humana, y desde el siglo XIX, como lo han establecido Foucault y Guasch, ha predominado una visión que da crucial importancia a esquemas corporales "funcionales", "productivos", "reproductivos", "sanos", a los que se les atribuye características de "autonomía e independencia" y de "atractivos y estéticos", los que, en la medida que cumplen estos criterios, podrán relacionarse de manera óptima en todos los aspectos de la vida.

<sup>1</sup> Definición sobre salud que se presentó en el preámbulo de la constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946.

Esta visión construye también un discurso de acceso al cuerpo, que muchas veces en la sociedad lo ejercemos, cuando de ver y entender al propio cuerpo y al de los otros se trata. Así, las características físicas y formas de expresión como gestos, ropa, arreglo del cabello, uñas, entre otros, los consideramos atributos físicos que pueden reflejar salud y bienestar, construyendo así lo "normal". Es en este punto crucial que varios autores y disciplinas han formulado diversas críticas y reflexiones sobre este modelo de comprensión de las realidades del cuerpo, la salud y su vinculación con el ejercicio de la sexualidad, pues aunque es indispensable y necesaria la salud, la manera en cómo se plasma en relaciones jerárquicas y, en ocasiones, fuera de las realidades de los sujetos, resulta crucial para poder desencadenar situaciones de falta de prevención, cuidados, atención y, por tanto, de la comprensión por los sujetos de lo que implica la toma de decisiones sobre su cuerpo y salud y, en consecuencia, las de las y los otros.

Al mismo tiempo, la sexualidad se ha visto permeada por el paradigma de la medicalización, ya que es a través de la visión reproductiva, la respuesta sexual fisiológica y las infecciones de transmisión sexual, que suelen enseñarse y atenderse asumiendo situaciones personales, sociales y culturales como problemas de salud. Esta visión ha sido motivo de reflexión en diversas disciplinas y la misma medicina ha visto la necesidad de abrirse al respecto para retomar procesos de comprensión, representación y significación que entran en juego en el actuar de los sujetos de una sociedad; en particular, disciplinas como la antropología médica, de la salud y de la sexualidad y el género, han contribuido en estos aspectos y generan diferentes formas de interacción entre los sistemas de salud y la relación médico-paciente. A partir de estas reflexiones es que la presente revista se centra en estos ejes temáticos: la salud, la sexualidad y la sociabilidad.

Durante la pandemia por Covid se observaron varios fenómenos, entre ellos que el contagio, las secuelas y mortalidad se presentaban con mayor frecuencia en hombres; en ese sentido, el análisis de los textos "Las secuelas sociales del Covid y su impacto en las masculinidades en el contexto urbano de la ciudad de Oaxaca", de Joan Francisco Matamoros Sanin y Paola María Sesia, y "Socialización de la masculinidad como factor de la morbilidad frente a la pandemia de Covid-19", de Mario Romero Morales, permiten observar que los roles de género, en particular la masculinidad, se liga a la fuerza física y emocional, a proveer recursos económicos para sustentar las necesidades de la familia, lo que refleja un esquema tradicional, binario y complementario que une la diferencia sexual al género y papeles a desempeñar en la sociedad.

De igual manera, en términos de salud se llega a asociar a conductas de riesgo que mostraron una mayor incidencia del contagio, por tener que salir

a trabajar para mantener la familia, sentirse "fuerte", no acudir a la atención médica por temor o "aguantarse", cuestión que complicaba la debida atención y, por lo tanto, generaba secuelas importantes como dolor, debilidad, cansancio, condiciones que modificaron seriamente su cuerpo y su desempeño como "jefes de familia" y proveedores, pasando a ser alguien que requiere cuidados, llegando incluso a la reorganización familiar.

Una problemática más que ha tenido atención por parte de activistas, organizaciones de la sociedad civil y sector salud, ha sido la pandemia por VIH; desde su aparición en la década de los ochenta, cobró relevancia, al principio porque poco se conocía y no existía información al respecto, generando temor y prejuicios; posteriormente se intensificaron los esfuerzos para evitar su expansión por medio de programas y medidas preventivas. Uno de los temas cruciales son las condiciones y acciones de los sujetos que podrían ocasionar riesgo de contagio, así como las situaciones en que se llevan a cabo prácticas sexuales, donde, dependiendo el contexto, la clandestinidad, la espontaneidad, el ligue, el uso de alcohol y otras sustancias, las nociones morales que privilegian los encuentros heterosexuales, la falta de información integral y adecuada, la falta de acceso a métodos preventivos, resultan factores cruciales en cuanto a situaciones de riesgo para contraer infecciones de transmisión social (ITS) y en concreto el virus de inmunodeficiencia humana.

Estas situaciones se reflejan en el texto de Miguel Ángel Esparza y Guillermo Núñez titulado "Experiencias sexuales homoeróticas en el contexto catamarqueño: clandestinidad y VIH", y en el de Claudia Salinas Boldo, Pedro Antonio de Ramírez, Ariagor Manuel Almanza Avendaño y Anel Hortensia Gómez San Luis, "Factores psicosociales y prácticas de riesgo, en población usuaria de pruebas rápidas de VIH", quienes concluyen, a partir de diferentes investigaciones en diversos contextos geográficos, que existe una necesidad crucial de llegar a diferentes sectores sociales para ejercer una sexualidad segura y digna con la información y acceso debido a medidas preventivas y, por lo tanto, libre de prejuicios y violencia.

Sin embargo, en los diferentes artículos también se hace evidente que entra en juego la visión medicalizada del cuerpo y la sexualidad, paradigma que surge en el siglo XIX, que privilegia este tipo de interpretación y explicación del cuerpo, por lo que la ciencia médica se prioriza como forma de comprensión de la realidad, otorgando una jerarquía incuestionable al argumentar su conocimiento en la evidencia científica.

Este poder que toma el conjunto de disciplinas de corte biomédico deviene en una relación desigual y homogeneizadora entre médico y paciente, que se refleja en la falta de atención y escucha de las situaciones concretas de las personas que pueden influir en las condiciones de salud y/o enfermedad, has-

ta, en ocasiones, proceder con impericia en la atención y violación de derechos, como hacen evidente Graciela Muñoz García en "Morbilidades maternas extremas y atención obstétrica: las 'huellas' de la violencia en los cuerpos femeninos", y Leonardo Bastida y Yesenia Peña en "Obesidad y sexualidad. Una aproximación desde la antropología en salud".

Resulta interesante y revelador el hecho de que mediante ambas investigaciones, se da pie a la comprensión de cómo la visión institucionalizada de la salud define la relación del sujeto con su cuerpo, el cual se convierte en el objeto de estudio de una disciplina y se trata como tal, mientras que la sociedad y la persona asume esa visión como propia y se "internaliza" en términos de Berger y Luckmann, por lo que se juzga al propio y ajeno con base en esquemas sexuales y corporales.

La falta de autoridad y toma de decisión sobre el cuerpo se hace evidente y adquiere tintes sexuales y de género, como sucede con la mujer en el proceso de gestación, pero también cuando se presenta un cuerpo "diferente" a la norma establecida en términos estéticos y de salud, como sucede con la obesidad, generando una relación con la "enfermedad" y por tanto con "disfunción sexual". Ambos panoramas muestran la sobre-especialización y sobre-medicalización del cuerpo y la sexualidad, así como la biopolítica de las ciencias biomédicas.

Implica, también, la construcción de discursos en torno a la relación de sexo, género e identidad sexo-erótica y afectiva, ya que se asume una visión naturalista-esencialista<sup>2</sup> que atribuye roles y formas de comportamiento específicos a los sujetos con base en el sexo. Dicho paradigma fue debatido desde las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado por el feminismo y el movimiento lésbico gay,<sup>3</sup> que desde diversas posturas políticas y teóricas cuestionaban el patriarcado, la división sexual del trabajo y la imposición heterosexual como forma de acceso al cuerpo, la sexualidad y el placer, donde todo aquello que no representara la masculinidad hegemónica quedaba condenado a la sumisión y la violencia.

<sup>2</sup> Esta visión establece una continuidad entre la biología, otorgando un valor de "naturalidad" a las expresiones fenotípicas de las estructuras y esquemas corporales, anatómicos y fisiológicos, incluyendo la conformación de los caracteres sexuales primarios, que se han asumido como modelo del "sexo", y la expresión genérica y erótico-afectiva que atribuye una "esencia" del ser humano. De manera que se legitima un modelo binario y polarizado que atribuye características y roles que aparecen como "innatos", "naturales", "complementarios", en términos biológicos, sexuales, afectivos, incluso sociales y culturales.

<sup>3</sup> Debido a la temporalidad que estamos marcando en las décadas de los sesenta y setenta, se menciona al movimiento lésbico gay, ya que en ese tiempo era la denominación, lo cual no excluye que hubiera activistas que posteriormente tomaron la denominación de bisexuales, travestis, transexuales y transgénero.

Aunque a lo largo de los siguientes 70 años hemos sido testigas/os de cambios sociales, culturales, acceso a derechos civiles y humanos, continúa predominando, sin embargo, esta visión que otorga ciertas características, roles y comportamiento al cuerpo sexuado de los sujetos. En particular, Andrea Zatarain Olivas y Guillermo Núñez Noriega, en "Significados del cuerpo y el género durante la socialización primaria de mujeres bisexuales y lesbianas de Sonora, México", profundizaron en un grupo de mujeres bisexuales y lesbianas sobre estos mecanismos de control, encontrando que éste iniciaba desde la crianza en su familia a través de modificar aspectos físicos evidentes que debían seguir el patrón de lo que se considera "femenino"; es decir, cuidar su peso y el cabello, la ausencia de vello corporal, establecer una forma de vestir y modales que reflejen cuidado y delicadeza según los parámetros sociales y culturales establecidos para su "sexo", los que de no cumplirse resultan en críticas y emisión de juicios por la sociedad, generando discriminación y manifestación de diversos tipos de violencia.

Aunado a esto se encuentra también la etapa de vida. Es necesario establecer que son innegables los procesos biológicos y fisiológicos conforme el desarrollo ontogenético de los sujetos, que además generan modificaciones y experiencias diferenciales, y esto se une a un desarrollo psicoafectivo; además, dependiendo de los grupos de los que se forme parte, se atribuyen roles y expectativas comportamentales diferenciales. Sin embargo, como varios estudios antropológicos lo evidenciaron, no todos los grupos sociales lo asumen de igual manera: una de ellas es la adolescencia, que en el sistema de pensamiento occidental y en el médico ha sido vinculada al proceso biológico puberal y psicológico de tránsito. Esta etapa de vida se caracteriza por cambios hormonales que desarrollan crecimiento corporal, así como caracteres sexuales secundarios, la capacidad reproductiva y el desarrollo de interacciones afectivas y sexuales; por ello ha sido foco de atención de la regulación moral de la sociedad, así como de atención en términos del sector salud.

Al respecto, Jorge Alberto Ramírez de Arellano de la Peña, Rossana de Guadalupe Achach Cervera, Frederick Alejandro Santana Núñez y Blanca Rosa Palma Maldonado en "Modelo de intervención para promover el liderazgo adolescente en derechos sexuales y reproductivos: el caso de Campeche, México", hacen evidente dicho interés, de manera que comparten la experiencia de haber generado un modelo de intervención en adolescentes que permitiera generar liderazgo y toma de decisiones en torno a la salud sexual y reproductiva; durante la aplicación encontraron que las jóvenes requieren espacios abiertos para poder explicar sus dudas y experiencias que permitan generar modelos integrales de información y atención.

Finalmente, el texto de Agustín Rivero Franyutti titulado "Mecanismos fonológicos del albur mexicano", nos permite comprender el papel del lenguaje en la socialización que transmite ideas, a veces de manera evidente y clara y, en otras, de forma velada, como sucede con el albur en México. Mediante el análisis fonológico se entiende cómo es que ciertos sonidos organizan el significado de manera diferencial, el sentido subyacente al juego de palabras que, sin lugar a dudas, harán recordar a las y los lectores muchas formas de expresión de la cotidianidad.

Como se observa, es amplio el manejo de problemáticas que abarca y pone al alcance de sus lectores el número 14 de la *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, un conjunto de investigaciones que permitan continuar en el análisis, reflexión y debate sobre la realidad contemporánea en torno a la sexualidad.